

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**64510** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "GM Fuel Tank, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2017, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "GM Fuel Tank, Sociedad Limitada" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 1.100 metros cuadrados.
- Destino: Recepción/expedición de hidrocarburos.
- Plazo de vigencia: 10 años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas:
  - Ocupación: 3.094,52 euros/año.
  - Actividad: 0,6% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 26 de octubre de 2017.- El Presidente, José Luis Ramos Rodríguez.

ID: A170078878-1